D. José Joaq.n de Egaña
" Antonio Murua Mend.z
" Antero Mugica
" Juan José Larrañaga
" Víctor Arizpe
" Pedro Jauregui
" Geronimo Arruchastegui

En la villa de Vergara á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor D. José Joaquin de Egaña, Alcalde de la misma, los Señores Concejales cuyos nombres se anotan al margen que componen la mayoría del Ayuntamiento y por presencia de mi el infraescrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leido el acta de la sesion anterior quedó aprobada

Se acuerda el pago de tres cuentas presentadas por el Regidor D. Francisco Arregui de gastos ocurridos y suplidos en la romeria de San Cristobal, por D. Fermin Mendizabal por trabajos ejecutados en el arreglo del local en que se verificó el sorteo del ultimo reemplazo y por Domingo Azcarate Ascasua de trabajos de reparacion hechos en fuentes y puentes.

Se acuerda encargar al Depositario que desde luego proceda á la formacion de las cuentas de los doce meses del año económico de 1887 á 1888 y los seis del periodo de ampliacion, justificando todas sus partidas con los gastos de referencia, y que las presente para que se les dé la tramitacion que corresponda.

Debiendo esponerse al público en 1.º de Febrero las listas electorales para Concejales se acuerda proceder desde luego á la formacion con arreglo á la Ley.

Se acuerda la adquisicion de una bomba de incendios con todos los utiles necesarios.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario.

José Joaquin de Egaña

Antonio Murua Mendizabal

Antero de Mugica

Juan José Larrañaga

Victor Arizpe

Gerónimo Arrechastegui

El Secretario
J. Francisco de Uyarzide

Acta del alistamiento.

Presidente
D. Jose Joaquin de Egaña
Concejales
D. Antonio Murua Mendiavar
" Antero Mongica
" Juan José Larrañaga
" Victor Arizpe
" Pedro Jauregui
" Gerónimo Arrechastegui

En la villa de Vergara á diez de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunido su Ayuntamiento constitucional en la Sala Capitular con asistencia del Regidor Síndico D. Antero de Mugica, y D. José María de Bengoa, D. Marcos de Emaldi, D. Agustin Larrañaga, Párrocos y D. Ramon Mª de Lili, Juez municipal; previamente invitados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquin de Egaña, siendo las diez de la mañana, se declaró constituida la Corporacion en sesion pública, y se mandó anunciar á voz del pregonero, convocando á los interesados que quisieren presenciar la formacion del alistamiento de los mozos á quienes corresponde el llamamiento del año actual para el reclutamiento y reemplazo del Ejército. Presentes varios de estos, dispuso el Sr. Presidente que se diera principio á tan importante operacion por la lectura de la Ley y disposiciones vigentes, lo cual se verificó por mi el infrascrito Secretario en alta voz. Y estando sobre la mesa los libros Parroquiales correspondientes y necesarios para enterarse de las edades, los padrones de vecindad de años anteriores, las listas de inscripcion de mozos de diez y ocho años y los demas datos que se han creido convenientes, se

dió principio á la formacion del indicado alistamiento, deduciendose de los expresados antecedentes y de los demas que se tienen á la vista, clasificando los mozos al tenor de lo dispuesto por el artº. 40 de la Ley y dando todo el siguiente resultado:

Fechas de sus nacimientos	Nombres y apellidos de los mozos	Nombres de sus padres.
17 de Junio de 1869	Manuel Onaime Beresiartua	Ascencio y Josefa
2 de Enero de 1870	Isidoro Cortazar y Zuritiz	Martin y Andresa
7 de id de "	Julian Larrañaga Arpeitia	Melchor y Josefa
16 de id de "	Antonio Tellería Gorosabel	Joaquin y Maria
21 de id de "	Pedro Lascurain Mugica	José y Abania
27 de id de "	Juan Aguirrezabal Galdona	José y Estefania
30 de id de "	José Yturbe Loridi	José y Martina
5 de Febrero de "	Juan Osa Gabilondo	Francisco y Francisca
8 de id de "	Juan Mendizabal Yribe-campos	Cristobal y Maria
8 de id de "	Juan Amuchastegui Arregui	Felix y Dominica
16 de id de "	Julian Alberdi Larrañaga	Francisco y Maria
17 de id de "	Eladio Yrazabalbeitia Zaldibia	Felix y Rafaela
26 de id de "	Domingo Ynza y Loridi	José y Micaela
26 de id de "	Alejandro Aramburu Ascasibar	Juan y Agueda
9 de Marzo de "	Juan Ybarra Alegria	José y Manuela
6 de Abril de "	Francisco Ygartua Astigarraga	Cipriano y Joaquina
6 de id de "	Ciriaco Yarza Ynurrigarro	Antonio y Maria
7 de id de "	Julian Gorosabel Eguren	Eugenio y Francisca
7 de id de "	José Lascurain Bascaran	Pedro y Concepcion
9 de id de "	José Ganchegui Astigarraga	Ygnacio y Josefa
12 de id de "	Hermenegildo Aramburu Iturrieta	José y Francisca
26 de id de "	Toribio Beiztegui Garate	Antonio y Josefa
27 de id de "	Toribio Azcargorta Zumalacarregui	Pedro y Micaela
30 de id de "	Felipe Salinas Aramburu	Antonio y Balbina
16 de Mayo de "	Pascual Alberdi Alberdi	José é Isidra
10. de Junio de "	Primitivo Aguirrezabal Larpiur	José y Maria
25 de id de "	Guillermo Urcelay Cenitagoitia	José y Catalina
15 de Julio de "	Enrique Yarza Yarza	Martin y Francisca
18 de id de "	Federico Albizua Sagastizabal	Santiago y Josefa
26 de id de "	Miguel Aguirriano Larrañaga	Pedro y Francisca
28 de id de "	Victor Mugica Garitano	José y Francisca
6 de Agosto de "	Mateo Gabilondo y Madariaga	José y Francisca
7 de Marzo de 1869	Tomas Ayerdi y Zuazubiscar	Simon y Maria

Fechas de sus nacimientos	Nombres y apellidos de los mozos	Nombres de sus padres
8 de Agosto de 1870	Justo Epelde Alberdi	José y Juana
21 de id de "	Joaquin Maiztegui Ugarzabal	Julian y Josefa
27 de id de "	Agustin Juaristi Olalde	Manuel y Andresa
1º de Setiembre de "	Gil Narvaiza Salsamendi	José y Rosina
4 de id de "	Candido Aizpitarte Aguiriegomozcuta	Ramon y Buenaventura
18 de id de "	Tomas Gallastegui Galfarzoro	Ramon y Josefa
20 de id de "	Mateo Larrañaga Vergara	Fernando y Micaela
22 de id de "	Faustino Aguirre Segurola	José y Josefa
23 de Octubre de "	Ignacio Oruesagasti Garayzabal	José y Manuela
25 de id de "	Agustin Arostegui Antia	José y Carmen
31 de id de "	Santos Barrena Arrinchastegui	Tomas y Clementa
6 de Noviembre de "	Antonio Guridi Gallastegui	José y Joaquina
7 de id de "	Antonio Mugica Arizpe	Ramon y Maria
13 de id de "	Diego Santa Maria Ayerdi	Domingo é Isidora
15 de id de "	Rufino Unamuno Arriavaleta	Prudencio y Luisa
15 de id de "	Federico Unamuno Arriavaleta	Prudencio y Luisa
19 de id de "	Felix Elorza Mendivil	Pedro y Josefa
24 de id de "	Roman Garitano Mugnerza	Domingo y Josefa
27 de id de "	Facundo Elcoro Aciberia	Ignacio y Francisca
27 de id de "	Ramon Gallarriatu Izurco	Millan y Florentina
28 de id de "	Pedro Mugica Madariaga	Antonio y Maria
3 de Diciembre de "	Bernardo Lecuona Madariaga	Diego y Marina
6 de id de "	Ambrosio Arando Larregui	José y Josefa
12 de id de "	Donato Azcarate Letuna	José y Petra
17 de id de "	Francisco Casatorre Aguirrezabal	Juan y Melchora
20 de id de "	Manuel Eguibar Lopez	José y Juana

D.
"
"
"
"
"
"
"
"

Y no resultando otros mozos que poder incluir en este alistamiento se dió por terminado en la forma ordinaria acordandose que inmediatamente se proceda á sacar las copias necesarias para fijarlas al público por diez dias segun está prevenido por el articulo cuarenta y seis de la Ley, y que se convoque por edictos á todos los mozos, interesados, sus padres, amos, ó parientes, para que concurran al acto de la rectificacion el dias veinte y siete del presente mes, sin perjuicio de la cita personal á los primeros, que se hará por papeletas duplicadas segun está mandado.

Firman los Señores Concejales hoy dia de su conclusion catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, de todo los

cual yo el Secretario certifico.

José Joaquin de Egaña

Antonio Muruaga Mendiaraz

Antero de Mugica

Juan José Larrañaga

Victor Arizpe

Gerónimo Arruchastegui

El Secretario
Francisco de Ayarzide

D. José Joq.n de Egaña
" J. Fran.co de Arteche
" Juan José Larrañaga
" Pedro Jauregui
" Victor Arizpe
" Juan M.a Mugnerza
" Gerónimo Arruchastegui

En la villa de Vergara á diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquin de Egaña los Sres. Concejales cuyos nombres se anotan al margen que componen la mayoria del Ayuntamiento y por presencia de mi el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leido el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Visto y examinado detenidamente por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal adicional al ordinario para el corriente ejercicio económico de 1888 á 1889 formado en cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal y demas prescripciones legales, y estimandole conforme y arreglado á las necesidades mas perentorias del pueblo, á sus condiciones especiales, recursos con que cuenta y antecedentes vistos para conocer la situacion de la Admon. local por resultas del año anterior, acuerda que le acepta y que se fije al público